Parques Nacionales Naturales de Colombia

Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Memorando entendimiento con fundaciones - PNN Farallones

3 mensajes

Relacionamiento Campesino - PNN Farallones 1 de mayo de 2026
<relacionamiento.farallones@parquesnacionales.gov.co> a las 7:34
Para: Daniel Augusto Rincón Puerta - GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>
Cc: grencycarol16@gmail.com, Dannythza Mona <dannythzastephany@gmail.com>, Maria Fernanda Parra Ospina <mariaasistenteinvestigacion.mvz@gmail.com>, johncoba09@gmail.com, Lizeth Diaz - PNN FARALLONES <lizeth.diaz@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo estimado Daniel y Carolina

Desde el PNN Farallones solicitamos su apoyo en la revisión del presente memorando de entendimiento. Este documento ha sido elaborado por el equipo de profesionales de las líneas de monitoreo, ecoturismo, educación ambiental, restauración, prevención, vigilancia y control, y relacionamiento campesino.

En el mismo, se han incorporado elementos que consideramos pertinentes para establecer un mecanismo formal de articulación con actores distintos al campesinado, específicamente con la Fundación Farallones y la Fundación Villamaga, quienes cuentan con predios al interior del área protegida y con quienes se mantienen procesos de relacionamiento permanente. No obstante, a la fecha no se dispone de un instrumento formal que estructure dicho trabajo conjunto.

Bajo este contexto, ponemos a su consideración el borrador construido por el equipo del área protegida, con el fin de recibir sus observaciones y aportes a la minuta.

Muchas gracias

Profesional de Relacionamiento Campesino

David Steven Castaño Lopez

Dirección Territorial Pacifico

Parque Nacional Natural Farallones de Cali

relacionamiento.farallones@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 6025561125

Carrera 117 # 16B-00, Calle Vilache 09, Cali, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario,

estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

120267570000302_00002.pdf
492K

Copia de PROPUESTA PARA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO.docx
2963K

Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co> 4 de mayo de 2026 a las 8:37

Para: Relacionamiento Campesino - PNN Farallones <relacionamiento.farallones@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, grencycarol16@gmail.com, Dannythza Mona <dannythzastephany@gmail.com>, Maria Fernanda Parra Ospina <mariaasistenteinvestigacion.mvz@gmail.com>, johncoba09@gmail.com, Lizeth Diaz - PNN FARALLONES <lizeth.diaz@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días David, lo revisaremos y les pasamos nuestros comentarios y aportes

Feliz día

Daniel Rincón Puerta

Contratista

Gobernanza -Relacionamiento campesino

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Daniel Augusto Rincón Puerta <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 12:48
Para: Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>

Carito, este es el memorando de entendimiento de Farallones

Daniel Rincón Puerta

Contratista

Gobernanza -Relacionamiento campesino

Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.3111

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

120267570000302_00002.pdf
492K

Copia de PROPUESTA PARA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO.docx
2963K